



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Alcaldía



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACION POR  
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0000843**

DECRETO N°

**2.401**

**Chillán Viejo, 09 de Agosto de 2019**

**VISTOS:**

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

**CONSIDERANDO:**

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000843, formulada por Daniela Campos Medina, donde Solicita: base de datos identificando acciones formativas realizadas a profesionales y técnicos (directores, profesores, educadores, etc.) pertenecientes a establecimientos educacionales de su municipio o corporación (Chillán Viejo) durante los años 2017, 2018 y 2019. Los datos solicitados son los siguientes: 1. Nombre o tópico abordado en la capacitación. 2. Número de participantes. 3. Nombre de la institución ejecutora. 4. Rut de la institución ejecutora. 5. Monto total facturado para esta actividad. 6. Duración de la actividad (fecha de inicio y término). 7. Número total de horas pedagógicas cursadas. Así como un listado identificando: 1. Nombre(s) 2. Cargo 3. Correo(s) electrónico(s) de la(s) persona(s) encargada(s) de determinar las acciones formativas que se realizaron en su municipio o corporación.

**DECRETO:**

**1.- AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000843 en Excel y por vía correo electrónico según lo solicitado.

**2.- PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en [www.chillanviejo.cl](http://www.chillanviejo.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

Daniela Campos Medina; Secretario Municipal; Transparencia



FERNANDO SILVA CARCAMO  
Administrador Municipal